## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 607

ZONA: A() B() C( $\dot{\chi}$ 

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN ( x )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V yVI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: CERVECERIA MODELO DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CERVECERIA MODELO DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION GRAN EMPRESA.

HORARIO: LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN: CARRT. ACOPINALCO S/N, LOC. ACOPINALCO, HGO.

R.F.C.: CMC170721JF4

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22 DE ABRIL DEL 2025

ENCIA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN HGO

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRER

R.P. 1711 FACT. A 794

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZANOSORIO DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPA

2024 - 2027

1667 (00)